

DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN. CURSO 2022/23.

- Alumnado con Necesidad de Apoyo Educativo (ACNEAE):

Mediante la elaboración y evaluación de planes individuales de refuerzo, así como de adaptaciones curriculares, siempre que se precisen. Asimismo, mediante la elaboración y evaluación de pruebas objetivas que recojan los estándares básicos de aprendizaje evaluables correspondientes al nivel competencial del alumno/a.

El profesorado responsable del Departamento de inglés trabajará en coordinación con el Departamento de Orientación en la atención de este tipo de alumnado tan diverso como es el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE), Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa (ANCE), Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (AACCI) o alumnado con Dificultades de Aprendizaje y/o Bajo Rendimiento Académico (DABRA).

Tanto el alumnado, sus familias, como los/las tutores/as y equipo docente recibirán información acerca de la implementación de estos planes de refuerzo y/o adaptaciones curriculares, por parte tanto del profesorado responsable del Departamento de Inglés, como del propio Departamento de Orientación.

- Alumnado con la materia de Inglés pendiente de cursos anteriores:

A través de la elaboración y evaluación de un plan individual de refuerzo de carácter eminentemente práctico, que oriente al alumnado en la superación de la materia pendiente. Asimismo, mediante la elaboración y evaluación de pruebas objetivas que recojan los estándares básicos de aprendizaje evaluables correspondientes al curso en el que el/la alumno/a obtuvo en la materia de inglés una evaluación negativa.

Los planes de refuerzo y recuperación se desarrollarán sin perjuicio de la obligación del alumnado de presentarse a las pruebas de evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Tanto el alumnado, sus familias, como los/las profesores/as tutores/as recibirán información acerca del proceso de recuperación de la materia de inglés pendiente.

El alumnado de ESO y Bachillerato que promocione a un curso superior habiendo obtenido una evaluación negativa en la materia de Inglés en cursos anteriores, será evaluado por el profesorado del Departamento de Inglés que le imparta clase en el curso en que se encuentra matriculado.

Los instrumentos para la evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores serán la evaluación de planes individuales de refuerzo, así como la realización de dos

pruebas extraordinarias que recojan los estándares básicos de aprendizaje evaluables correspondientes al curso en el que el/la alumno/a obtuvo una evaluación negativa.

Estas pruebas extraordinarias tendrán lugar los días 24 de enero y 25 de abril de 2023, en horario de 14:25h-15:25h.

Para facilitar la superación de la materia pendiente, el alumnado deberá realizar planes individuales de refuerzo que se ajusten a los estándares básicos de aprendizaje evaluables correspondientes al curso de la materia pendiente. La realización de estos planes, que serán supervisados por el profesorado responsable, tendrá un peso de hasta el 15% en la calificación final.

Evaluación materia pendiente	Pruebas objetivas realizadas por el alumnado (dominio del léxico y estructuras sintáctico-discursivas; comprensión y producción de textos escritos, expresión e interacción; y comprensión de textos orales).	8,5*
	La realización de planes individuales de refuerzo.	1,5
		Total 10

*La calificación de las **pruebas objetivas** se obtendrá según este baremo:

- Dominio del léxico y de las estructuras sintáctico-discursivas.35%
- Comprensión de textos orales (Listening).10%
- Comprensión de textos escritos (Reading).20%
- Producción de textos escritos, expresión e interacción (Writing).....20%

En cuanto al léxico y estructuras sintáctico-discursivas de la materia pendiente, estas se dividirán en sendas pruebas extraordinarias, correspondiéndole a la primera de las pruebas extraordinarias, los contenidos pertenecientes a las cuatro primeras unidades del libro de texto del curso pendiente; y a la segunda de las pruebas extraordinarias el resto de unidades del libro de texto estudiadas durante el curso pendiente.

La calificación final se hallará calculando la media aritmética de ambas pruebas. Por regla general, el alumnado que consiga superar la materia de inglés pendiente de cursos anteriores obtendrá la calificación final de 5 (suficiente) en su boletín de notas, a no ser que se observe en él/ella un avance muy significativo en su rendimiento que justifique una calificación superior.

El alumnado con la materia de inglés pendiente de cursos anteriores solo deberá presentarse a dichas pruebas extraordinarias cuando este obtenga una evaluación negativa en la primera y segunda evaluaciones correspondientes al curso en que se encuentra matriculado.

En el caso de que el/la alumno/a supere la primera evaluación y no así la segunda evaluación del curso en que se encuentra matriculado, el alumnado solo deberá

presentarse a la prueba extraordinaria del mes de abril con el fin de poder superar la materia de inglés pendiente.

En el caso de que el/la alumno/a supere la segunda evaluación, se entenderá que este/a recupera la primera evaluación automáticamente en el caso de no haberla superado antes, y no será necesaria la realización de la segunda prueba extraordinaria del mes de abril, pues el/la alumno/a habrá logrado superar los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a la materia pendiente.

Asimismo, en el supuesto de que un/a alumno/a obtenga una evaluación positiva en la primera y segunda evaluaciones del curso en que se encuentra matriculado, no será necesaria la realización de ninguna prueba extraordinaria, pues el/la alumno/a habrá logrado superar los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a la materia pendiente.

En el presente curso académico no contamos con horas directas de docencia para atender a este alumnado en horario lectivo.

Alumnado con la materia de Inglés pendiente. Curso 2022/23:

Nº alumnos/as	Curso actual	Curso pendiente
1	2º ESO	1º ESO
10	3º ESO	2º ESO
5	4º ESO	3º ESO
0	2º Bachillerato	1º Bachillerato